

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE MESILSA S.A. AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía, presentamos el informe de labores correspondiente al término del ejercicio económico del año 2007 y constante de los siguientes puntos:

1.- GENERALIDADES.- El año terminado materia de nuestro informe no ha sido un período propicio para las inversiones y negocios, por la inusitada actividad política que le ha tocado vivir al país, con la asunción al poder de un nuevo presidente quien ha prometido cambios profundos en la institucionalidad y organización administrativa del país, a través de una Asamblea Constituyente encargada de actuar una nueva Constitución Política que de acuerdo con el pensamiento del Presidente tendrá un corte socializante (nada similar al de Chile o España) no propicio para el desarrollo de las actividades económicas privadas, por lo que se vislumbra un estancamiento en el desarrollo del país. Quizá esta situación no se cumpla, y el Gobierno rectifique sensatamente su línea de conducta.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- No se ha podido incursionar en nueva línea de negocios, según el objetivo planteado por la Junta General de Accionistas del año inmediato anterior, y mas bien se ha preferido fortalecer las tradicionales líneas de negocios.

A pesar de que se ha trabajado colectiva y permanentemente no se ha terminado los procesos para conseguir la implantación del sistema ISO 9001 sobre calidad. Esperamos terminar este trabajo en el presente año 2008.

3.- CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.- La Administración ha procurado dar cumplimiento a las decisiones de la Junta General y del Directorio, en la medida que ellas han sido posibles considerando las circunstancias políticas y económicas que le ha tocado vivir a nuestra casa.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Tenemos que informar que en una operación de viento se destruyeron 125 cajas, lo que significó una pérdida de USD\$ 179.175.02. Como las Compañías de Seguros no aseguran todo riesgo en el transporte de vidrio, el reclamo lo estamos haciendo a la Compañía Naviera que opera en cierta forma reconocen que el barco pasó serias dificultades por mal tiempo y ellos también están reclamando este siniestro a sus aseguradores en Uruguay.

5.- PRODUCCIÓN / VENTAS.- Debemos hacer algunos comentarios con relación a la ventas de productor 1).- Las ventas totales en el año 2006 fueron de USD\$

8.279 mil y en el año 2007 alcanzaron USD\$ 9.394 mil son una diferencia en más de USD\$ 1.115 mil. 2).- Las venta de sifiratos eleznó a USD\$ 1.158 mil con 4.426 TM vendidas, más superior a las generadas en el año 2006. 3).- las ventas de mesafiratos bajaron, pues en el año 2006 se vendieron 1227 TM y en el 2007 solamente 578 TM. 4).- El incremento de ventas de la Empresa se debe al incremento de ventas de vidno, pues en el año 2006 fue de USD\$ 6.293 mil y en el 2007 alcanzó a 7.673 mil, con una diferencia de más de USD\$ 1.375 mil.

2.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS.- Los señores accionistas cuando conozcan los informes del Comisario, de Auditoría Externa y el Balance General de la Compañía, formarán su criterio sobre la situación financiera de la Compañía, por lo que la Administración considerara no tratar sobre tal aspecto y manifestar que los caudales del ejercicio económico, sin ser los mejores de alguna manera responden al esfuerzo realizado dentro de la economía del país con inestabilidad y sobresaltos ya expresados anteriormente.

3.- PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La Administración se remite a recomendar a la Junta que disponga que el remanente de la liquidación del ejercicio, luego de las deducciones legales se destine incrementar la cuenta de Reservas y acumularse para futuro reparto o para capitalización. La recomposición de los resultados es la siguiente:

-Utilidad del ejercicio	USD\$ 521.535,74
-menos 15% de reparto a trabajadores	" 78.230,39
-menos 25% impuesto a la renta	" 112.694,84
-menos 10% para fondo de Reserva Legal	" 33.121,00

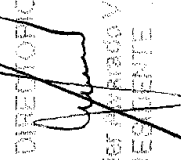
Quedando un remanente a disposición de Junta es USD\$ 298.542,78, que la Administración se permite recomendar que se resuelva contabilizar en la cuenta de Resultados Acumulados para que, a futuro, se resuelva capitalizar o repartir en forma total o parcial.

4.- RECOMENDACIONES.- Con un criterio muy realista la Administración puede recomendar a la Junta que no se plantee objetivos irrealizables, sino aquellos posibles considerando la situación del país y las limitaciones económicas de la Compañía.

La Administración agradece la eficiente colaboración de los funcionarios, empleados y trabajadores con cuyo concurso es sido posible obtener los resultados alcanzados.

Atentamente

Por EL DIRECTORIO


Dr. Xavier de Arango Vintimilla
PRESIDENTE